

Circular nro. 112. Llamado a concurso para cubrir un cargo de Asistente de Oficina de Arquitectura para los tribunales de Santa Fe

Circular Nro.112/22.-

Santa Fe, 21 de octubre de 2022.-

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que por resolución de la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de fecha 17.10.2022, ratificada por Acuerdo Ordinario del Alto Tribunal celebrado el día 18.10.2022, Acta N° 37, p. 2, se ha dispuesto llamar a Concurso para la provisión del siguiente cargo:

UN CARGO DE ASISTENTE DE OFICINA DE ARQUITECTURA PARA LOS TRIBUNALES DE SANTA FE (CATEGORÍA PRESUPUESTARIA DE JEFE DE DEPARTAMENTO), CON DEDICACIÓN SEMANAL MÍNIMA DE 45 HORAS, Y TODA OTRA TAREA QUE LE ASIGNE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-

Carácter del concurso: Abierto, de antecedentes y en su caso de oposición.

Requisitos: a) Poseer ciudadanía argentina;

b) Mayoría de edad;

- c)** Título de Técnico Constructor o Maestro Mayor de Obra debidamente certificado;
- d)** Residencia no menor de dos años en la Provincia, si no hubieren nacido en ella;
- e)** Buenos antecedentes de conducta acreditados con el Certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia;
- f)** Si el postulante pertenece al Poder Judicial, deberá contar como empleado titular con una antigüedad de dos años y dos años en el título que correspondiere, a la fecha del llamado a concurso;
- g)** Si el postulante al cargo referido no pertenece al Poder Judicial, deberá acreditar por lo menos dos años de antigüedad en el título que correspondiere, previos al de la fecha del llamado a concurso;
- h)** Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos;
- i)** Acreditar conocimientos y experiencias que tuviere en relación con el objeto del llamado a concurso, a cuyo efecto deberán acompañar a su solicitud de inscripción, todo antecedente -debidamente certificado- que considere pertinente;
- j)** Acreditar conocimientos que tuviere relativos a normativa legal y experiencia en todo proceso de contratación vinculado con la materia;
- k)** Informe de sanciones correspondiente a los últimos diez años por parte del Colegio respectivo para quienes no pertenezcan al Poder Judicial y/o en su defecto, constancia que acredite la no matriculación en el mismo.

Período de inscripción: Del 7 a 18 noviembre de 2022, ambas

fechas inclusive, en horario de atención al público de 7:15 a 12:45 horas, debiendo los interesados presentar las respectivas solicitudes -en el formulario confeccionado al efecto-, ante la Secretaría de Gobierno de la Corte Suprema de Justicia en Santa Fe, mencionando y acompañando, en su caso, todos los antecedentes que estimen convenientes, los que deberán ser retirados dentro del plazo de dos meses una vez resuelto el concurso.

Exámenes de oposición: En caso de así disponerse, oportunamente se designarán las fechas para los exámenes de oposición.

Entrevistas Personales: Igualmente, en su oportunidad se designará la fecha para la recepción de entrevistas personales a los postulantes inscriptos que reúnan las exigencias legales y reglamentarias.

El concurso precedente se realizará de acuerdo a las prescripciones contenidas en el Reglamento vigente para la provisión de Cargos de Funcionarios en el Poder Judicial.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas

Secretario de Gobierno

inscripción: [Formulario de CIRC 112 22 ANEXO](#)